



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

547

Exposición pública del Proyecto de mejora de accesibilidad al centro de Cala Rajada. Exp. 85URB/2016

Conforme a lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de Diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, y 121 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, el proyecto de obra pública, redactado por el Sr. Pau Socies Morey, ingeniero de caminos, canales y puertos, con nº visado COICCP 8735 de 27/09/16, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión celebrada el 13 de enero de 2017, a fin de poder ser examinado y, en todo caso, formularse las alegaciones pertinentes. El mismo se entenderá definitivamente aprobado si no se presentan alegaciones en legal forma.

Lo firma digitalmente el Alcalde, el Sr. Rafel Fernández Mallol, en Capdepera a 16 de enero de 2017.

